



CURSO:

Introducción al Teatro en el 1.º Ciclo de Educación Primaria

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 8 de octubre de 2024 al 24 de octubre de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Introducción al Teatro en el 1.º Ciclo de Educación Primaria

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTES:

Susana Latorre. Directora de Infantil y Juvenil en la Escuela de Teatro “Dinámica Teatral” (Logroño). Actriz diplomada en Arte Dramático.

Leticia Narvarte. Profesora de interpretación en la Escuela de Teatro “Dinámica Teatral” (Logroño). Licenciada en Arte Dramático con la especialidad de interpretación textual. También es experta en Locución Audiovisual.

Sandra Landin. Profesora de interpretación en la Escuela de Teatro “Dinámica Teatral” (Logroño). Formada en interpretación.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El área de Dramatización y Teatro en el 1.º Ciclo de Educación Primaria trata de incluir el juego dramático como uno de los canales expresivos fundamentales del niño y la niña de 6 a 8 años. El teatro aporta beneficios como la mejora de la expresión oral, escrita y corporal, autoestima y confianza, gestión emocional, disciplina y responsabilidad, entre muchos, pero sobre todo diversión y motivación.

El curso consistirá en una introducción al mundo del teatro donde, de la mano de actrices y profesoras de teatro en activo, se desgranarán todas aquellas técnicas que puedan aplicarse a las aulas. De este modo, se pretende formar al profesorado en técnicas teatrales y dotarles de las herramientas necesarias. Además, con el fin de aprender del ejemplo y ver cómo se pone en práctica lo aprendido en el curso, durante la duración del curso, se invitará a los asistentes a la Sala Negra, donde podrán ver teatro infantil y familiar en vivo.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Identificar las necesidades del profesorado con respecto al alumnado.
2. Capacitar al profesorado en técnicas de teatro y dramatización adecuadas para el desarrollo cognitivo y emocional del alumnado.
3. Fomentar la integración del teatro y la dramatización en el currículo escolar para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
4. Proporcionar estrategias para utilizar el teatro como herramienta pedagógica, para abordar temas específicos y para facilitar la comprensión de conceptos.
5. Explorar cómo la dramatización puede ser utilizada para fomentar el desarrollo socioemocional y la empatía en los niños.
6. Todo ello partiendo de los pilares básicos del teatro que son voz, cuerpo e interpretación.

4. CONTENIDOS

- **SEMANA 0:** (previa al comienzo del curso)
Envío de cuestionario de necesidades.
- **SEMANA 1:**
Puesta en común de necesidades.
Juegos y calentamientos.
Corporal (emociones, cómo se comporta mi cuerpo, relajación y tensión).
- **SEMANA 2:**
Máscaras neutras (lenguaje corporal, reconocer lo que le pasa al otro sin necesidad de expresarlo con la voz).
Máscaras expresión.
- **SEMANA 3:**
Vocal (colocación de la voz, respiraciones, vocalización, entonación, proyección).
Marionetas.
Creación de piezas teatrales.
Improvisaciones (creamos historias y situaciones).

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Primaria.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1.º Profesorado que imparta el área de Dramatización y Teatro en el 1.º Ciclo de Educación Primaria (deberá especificarse en observaciones al realizar la inscripción).
- 2.º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 08/10/2024 (martes) de 17:00 a 19:00 (2 horas)
- 10/10/2024 (jueves) de 17:00 a 19:00 (2 horas)
- 15/10/2024 (martes) de 17:00 a 19:00 (2 horas)
- 17/10/2024 (jueves) de 17:00 a 19:00 (2 horas)
- 22/10/2024 (martes) de 17:00 a 19:00 (2 horas)
- 24/10/2024 (jueves) de 17:00 a 19:00 (2 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en las instalaciones de la Escuela de Teatro “Dinámica Teatral”.
C/ Lardero 35, Logroño

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 13 de septiembre y finaliza el día 29 de septiembre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 1 de octubre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Ibáñez Gamallo. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. aibanezg@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: ninguno.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.